

EN BANCO VIMENCA PENSAMOS EN TI **¡QUÉDATE EN CASA!**

Hemos adoptado una serie de medidas para brindar nuestro apoyo en la estabilidad de tu salud y tus finanzas.



- **Aplazamos las cuotas por 90 días****, En tus préstamos de **Consumo, Vehículos e Hipotecarios**, con menos de 30 días de atraso. Si aún no has pagado tu cuota de marzo, los 90 días contarán tomando en cuenta la cuota de dicho mes, por lo que volverás a pagar en el mes de junio 2020. En caso de que hayas pagado la cuota de marzo, volverás a pagar en julio 2020. Los intereses generados durante esos 90 días serán distribuidos en las cuotas restante del préstamo. De acogerte a esta medida, se extenderá el vencimiento de tu préstamo por tres (3) meses adicionales. Es decir, si tu préstamo finalizaba el 31/12/2021 ahora finalizará el 31/03/2022. En caso de que no desees acogerte a la facilidad de los tres meses en tu préstamo, favor envíanos antes de **las 1:00 P.M. del viernes 3 de abril del 2020** un correo a bv_reclamos@vimenca.com, con el asunto "NO DESEO LOS 90 DÍAS". Identifícate con tu nombre, cédula y teléfono.
- **0% en cargos por mora por 90 días.**



- Eliminamos el pago mínimo por **90 días****, para tarjetas con menos de 30 días de atraso.
- **0% en cargos** por mora por **90 días.**

*Ciertas condiciones aplican. **Válido a partir del 1ro. de abril 2020

#BVteapoya